

Buenos Aires, 5 de Junio de 2019.-

Actuación Administrativa 01 2019 – Gómez Néstor Padre de Santiago
Ref.: Menores Torneo Abierto Club Morón

AUTOS Y VISTOS: En el día de la fecha se reúne el Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías de la Asociación Argentina de Tenis, a fin de evaluar los antecedentes y elementos obrantes, y dictar resolución en las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO: que el 22 de Mayo de 2019 compareció ante este Tribunal el Sr. Néstor Daniel Gómez (DNI N.º 22724063), padre del jugador Santiago, brindando las explicaciones que él estimó pertinentes, así como el informe por escrito presentado por el organizador del torneo, Dr. Jorge Basail.

EL TRIBUNAL RESUELVE:

- 1) Aplicar el derecho de admisión al Sr. Néstor Daniel Gómez, padre del jugador Santiago, en todos los Torneos y eventos organizados por la Asociación Argentina de Tenis hasta el día 5 de Julio del año 2019;
- 2) Comuníquese a las Áreas que correspondan para su efectivo cumplimiento;
- 3) Regístrese. Notifíquese. Publíquese. Archívese.-


Dr. CRISTIAN CALLEGARI
Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías


Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO
Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías

